

BANDO

D. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
LOGROSÁN,

Se pone en conocimiento de los vecinos que el próximo día 20 de Febrero (domingo) el Club Deportivo de Caza Logrosano, organiza una acción cinegética próxima al núcleo urbano afectando al Camino público de San Martín y el de la Dehesa Boyal. (Camino que rodea la Sierra de San Cristóbal)

Por ello se pide a todos los vecinos y visitantes eviten pasear o transitar entre las 10 y 16 horas del día 20 de febrero de 2.022.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Logrosán a 17 de Enero de 2022.

EL ALCALDE. -

Fdo: Juan Carlos Hernández Martínez.

ESTE DOCUMENTO ESTÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

